



MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN
ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

COMUDE

**EL INFRASCRITO COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN.**

HACE CONSTAR:

Que: con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece **la LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57-2008** así como establece el artículo 10 INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, el siguiente numeral no procede por la siguiente razón.

Numeral 8.- Los informes mensuales de ejecución presupuestaria de todos los renglones y de todas las unidades, tanto operativas como administrativas de la entidad.

Que derivado a que el Consejo Municipal de Desarrollo no maneja ningún tipo de fondo económico del estado.

Totonicapán, 31 de marzo 2021


Ing. Luis Alfredo Herrera Amado
Coordinador del Consejo de Desarrollo Municipal

